**EXTRACTO 4º ESO**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

1. Comprensión del **sentido global** de textos orales del ámbito personal, académico y laboral; de la **intención** narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa.
2. Reconocer la **intención comunicativa** del hablante, distinguiendo entre **información** y **opinión** en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y **persuasión** en mensajes publicitarios orales.

3. Participación en **debates** y análisis del contenido, identificando posturas, propósitos, tesis y argumentos y valoración crítica de los mismos.

4. Realización de **exposiciones orales** coherentes, previa organización del contenido y consulta de diversas fuentes.

5. **Resumen** de textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara.

6. **Lectura en voz alta** adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no

 verbal y potenciando la expresividad de la voz.

 7. Lectura de textos escritos, identificando el tema, las **ideas** principales y secundarias, la

 **estructura** y la **intención** comunicativa, relacionado significados implícitos y explícitos, y el

 significado global y la **tipología** textual, elementos verbales y no verbales, realizando su

 propia interpretación, con especial atención a los textos **expositivos** y **argumentativos**.

8. Redacción de diferentes tipos de textos del ámbito personal, académico y social, con

**claridad, coherencia y cohesión**, utilizando el **registro** adecuado y respetando las normas

**ortográficas** y **gramaticales.**

9. Reconoce y utiliza los procedimientos de **formación de palabras.**

10**.** Es capaz de expresar **sinónimos** y **antónimos** de palabras dadas.

11. Identifica los tiempos y los **valores expresivos** de las **formas verbales**.

12. Reconoce y explica el **funcionamiento sintáctico y semánticos** de las clases de palabras en el marco de la oración simple.

13. **Lectura** y **comprensión** de textos y obras literarias del SXVIII hasta la actualidad,relacionándolas con el contexto, la intención del autor y la pervivencia de temas.

14. Redacción de **comentarios de textos literarios**, mostrando sus puntos de vista personales y críticos y expresándose con rigor, claridad y coherencia.

15. Redacción de **trabajos académicos** sobre las lecturas propuestas.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En cada trimestre o evaluación se realizarán, al menos, dos exámenes escritos, uno de Lengua y otro de Literatura. El alumno sabrá la puntuación otorgada a cada pregunta, estará informado los criterios de evaluación y podrá ver sus pruebas corregidas, la profesoras las enseñarán en el aula. El valor de los exámenes será un 70%. Excepto circunstancias específicas, se realizará una media aritmética entre las calificaciones de las dos partes. En caso de que solo una parte esté superada pero no pueda mediar, la nota positiva se guarda para las evaluaciones siguientes.

Además de los exámenes, se tendrán en cuenta: “las actividades presentadas por Clasroom” que está contabilizado dentro del trabajo diario de clase (10%), las producciones orales y escritas (10%) y los trabajos derivados de las lecturas (10%)..

En cuanto a la evaluación, es continua en la parte de lengua; la parte de literatura se recupera, en caso de quedar pendiente, a final de curso.

El curso se estructura en tres trimestres, a los que corresponde una evaluación por trimestre; hay que tener en cuenta que la **evaluación final** es distinta de la 3ª evaluación. De manera general, la nota final de la asignatura se corresponde con la calificación de la evaluación final, la cual en la ESO se obtiene con la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta además la superación de los criterios de evaluación mínimos de la asignatura para cada nivel y el grado de consecución de las competencias clave. De esta manera, el profesorado valorará si se han superado estos criterios en la medida en que ello permita al alumno abordar el siguiente curso con un mínimo de garantías de éxito.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Exámenes

Controles

Textos escritos

Trabajo de clase, tareas, exposiciones orales… Se registran en el cuaderno del profesor.

Trabajo realizado a través de la plataforma G Suit.

**LAS RECUPERACIONES**

A lo largo de todo el curso, se introducirán “aprendizajes imprescindibles” y procedimientos de unidades anteriores en las actividades y controles, para que los alumnos puedan recuperar y reforzar contenidos no adquiridos. Así mismo los alumnos podrán realizar de nuevo o presentar por primera vez aquellos trabajos derivados de la lectura o considerados esenciales para superar la materia. En cuanto a la ortografía, remitimos a los acuerdos del departamento consignados en esta programación

**PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.